

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
TRIBUNAL EXP. (PI-05-2025)
6 PLAZAS PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

ANUNCIO DEL PRIMER EJERCICIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA PROVEER SEIS (6) PLAZAS DE PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA, CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL FIJO A JORNADA COMPLETA, CATEGORÍA A1, POR PROMOCIÓN INTERNA Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN (PI-05/2025)

El Tribunal Calificador del Proceso Selectivo PI-05/2025 para proveer, por el turno de promoción interna, con carácter de personal laboral fijo a jornada completa, mediante concurso-oposición, **SEIS (6) PLAZAS DE PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA CATEGORÍA A1 (PI-05/2025)**, en sesión celebrada el 19 de junio de 2026, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar la relación de calificaciones provisionales del primer ejercicio de la fase de oposición, una vez practicada su corrección conforme a las bases de la convocatoria.

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA
1	***6316**	CUEVAS GARCIA	ANDRÉS	9,6
2	***8793**	FRAILE LÓPEZ	MIGUEL ÁNGEL	9,8
3	***0920**	GAROZ ESPARZA	LUIS ANTONIO	9,2
4	***9501**	GARROTE BALLESTERO	JOSÉ IGNACIO	9,6
5	***9245**	ROMERO OLIVAS	FRANCISCO JAVIER	9,6

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

SEGUNDO. Establecer la fecha del **segundo ejercicio que tendrá lugar el lunes 6 de julio de 2026, a las 16:00 horas, en la Sala de Banderas de la Casa Consistorial, sita en la Plaza Mayor, 1, de Las Rozas de Madrid (Madrid).**

Los aspirantes deberán acudir provistos/as **INEXCUSABLEMENTE** del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o permiso de conducción **ORIGINALES**, (no se admitirán copias de documentos, ni cualquier otro tipo de documento), así mismo, deberán aportar bolígrafo de color azul.

Los aspirantes **NO** podrán utilizar, desde el llamamiento hasta la finalización de las pruebas y abandono de las instalaciones, aparatos de telefonía móvil, smartwatch, Tablet, dispositivos de escucha o de cualquier otro tipo ya sea electrónico o no, que permitan su comunicación con cualquier otra persona, así como aquellos que permitan



AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
TRIBUNAL EXP. (PI-05-2025)
6 PLAZAS PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

la grabación. Y en general no se permitirá cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.

Se recuerda a los opositores que el tiempo máximo de realización del ejercicio, que consistirá en resolver un supuesto de carácter práctico, a escoger por el/la opositor/a entre dos propuestos por el Tribunal, desglosado en veinte (20) preguntas con tres (3) respuestas alternativas, siendo una (1) de ellas la correcta, es de **40 minutos**.

TERCERO: Publicar el presente anuncio en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: ((<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/Convocatorias-en-plazo>)).

En Las Rozas de Madrid, a fecha de la firma,

La Secretaria del Tribunal

D^a. Sara Elisa Negueruela Fernández

El Presidente del Tribunal

D. Felipe Jiménez Andrés

